RESOLUCIÓN DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2020 199361
TIPO DE CONTRATO: MIXTO DE OBRAS Y SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: EJECUCIÓN DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICAS EN LABORATORIOS Y OFICINAS COMARCALES AGRARIAS, INCLUIDO LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS EUROS (166.400,00 €).
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (201.344,00 €)
VALOR ESTIMADO: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS EUROS (166.400,00 €).
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Con fecha 2 de septiembre de 2020 ha sido aprobado por el órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía el expediente de contratación indicado en el encabezamiento.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, el Decreto 3/2020, de 3 de septiembre de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de consejerías y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO: Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia: Dª Rosa María Martínez Diéguez, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación

Presidencia suplente: D. Pablo Antonio Pérez Rodríguez, Jefe del Servicio de Inspección Agroalimentaria.

Vocalías:
Primera: D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Segunda: D. José David Navas Martínez, Representante de la Intervención Delegada.
Tercera: D. Francisco Molina Ortiz, Subdirector de Gestión de Recursos e Infraestructuras.
Cuarta: D. Rafael Cabanillas Casafranca, Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías suplentes:
Primera: La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Segunda: Dª Begoña Díaz Muruaga, Jefa de Sección Fiscal de la Intervención Delegada.
Tercera: D. Iñigo Terry Esquivias, Jefe del Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos.
Cuarta: Dª. Ana María Bernal Prieto, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría: D. Fernando Ruíz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
Secretaria suplente: D. Juan Pedro Crisol Gil, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN
AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
Raúl Jiménez Jiménez